

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 855, de fecha 09 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15424

Vistos y analizados los avances en los procesos administrativos para iniciar la ejecución de las iniciativas en temas hídricos, información entregada por el ejecutivo del Gobierno Regional en comisión de aguas y recursos hídricos de fecha 2 de septiembre, se acuerda lo siguiente:

1. Respecto del Programa “Transferencia para la inversión y fomento al riego” (Convenio GORE-CNR), invitar al coordinador zonal de la Comisión Nacional de Riego, para que exponga con mayor detalle la forma de ejecución del programa en la comisión de agua y recursos hídricos del Consejo Regional.
2. Respecto del Plan Regional de Emergencia Hídrico para SSR, invitar en 15 días más la comisión de agua y recursos hídricos del Consejo Regional, al Delegado Presidencial Regional, director de la DOH y jefe DIPLADE, a fin de que presenten el diagnostico con la demanda levantada y los SSR que serán beneficiados por dicho plan.
3. Consultar al ejecutivo del Gobierno Regional, por el avance en la creación de un Programa Regional de Saneamiento Sanitario para el levantamiento de cartera en las 15 comunas de la región en agua potable y alcantarillado, anunciado por el Gobernador Regional en su Cuenta Pública.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL